



PUBLICACIÓN MENSUAL DE VIVIENDA JUSTA

El Concilio para la Vivienda Justa del Condado de Montgomery provide una publicación mensual que enfoca en los sujetos pertinentes de vivienda que afectan nuestras comunidades

PUBLICACIÓN

XXX

ABRIL/MAYO

2007

**No más culpando a la víctima.
Reglas Federales Protegen a Mujeres Abusadas de Evicciones.**

Mi esposo me pega, pero tengo miedo de evicción si llamo al policía. ¿Si recibo un orden de Protección de Abuso, puede usarlo el propietario para desahuciarme?

No. La ley federal prohíbe discriminación en vivienda basada en genio. Un caso reciente en Vermont (Bouley v. Young Sabourin) dijo que la evicción de una mujer después de archivar un juicio de amparo constituye "tratamiento diferente" basada en sexo. Evicciones de mujeres víctimas y también los hombres asaltantes muchas veces son basadas en los estereotipos antiguos sobre mujeres abusadas, por ejemplo, la mujer tuvo que participó en una manera o 'lo causa'. Cuando un propietario usa este estereotipo a castigar a la víctima y no negaría vivienda a víctimas de otros tipos de crimen, el propietario está tratando a la mujer diferente que los hombres inquilinos, ya que 95% de víctimas de abuso domestico son mujeres.

¿Son legales pólizas generales como "cualquier tipo de actividad criminal en al propiedad será una razón para evicción"?

Reciente, las cortes han decidido que las pólizas e 'tolerancia zero', aunque neutro de genio a primera vista, actualmente afectan negativamente a las mujeres mucho más que a los hombres y entonces constituyen discriminación de sexo bajo el Acto de la Vivienda Justa. Porque estas pólizas a menudo son usadas para desahuciar a las víctimas de violencia domestica (la mayoría mujeres) y también los hombres asaltantes, pueden resultar en un impacto negativo de mujeres como un grupo. Incluso si el intento original de la póliza no es discriminatorio, tal pólizas tiene efectos más severos en mujeres. Por el contrario, los hombres que son víctimas de crimen a veces pierde o son negados a vivienda.

Vivo en vivienda subsidiada que tiene una regla en que un acto de actividad criminal resulta en evicción. Toda de la familia pueda ser desahuciado si solamente un miembro viola la regla. ¿Si una mujer llama a la policía para parar el abuso, ella puede perder su subsidio para vivienda?

Pólizas estrictas que dicen que un acto de actividad criminal resulta en evicción, a menudo encuentran en vivienda subsidiada, tiene un efecto de castigar otra vez a la mujer porque es una víctima de violencia domestica. Mujeres abusadas se encuentran en una situación extremadamente difícil – no reporta la violencia o pierde su vivienda. En 2005, el Congreso de los EEUU adoptó el "Acto de Violencia Contra Mujeres" (VAWA) enmendando pólizas de un acto de actividad resulta en evicción para proteger mujeres abusadas contra este tipo de póliza. Bajo VAWA, agencias de vivienda pública son prohibidas de negar, desahuciar, o cancelar la vivienda subsidiada a su Sección 8 certificado solamente porque una persona ha sido una víctima de violencia domestica. *Nota: Vivienda puede ser terminada si el propietario demuestra que hay un 'amenaza actual o inminente' a otros inquilinos si el subsidio/vivienda no es cancelado.*

¿Son incluido en VAWA los propietarios privados? Si una mujer tiene que abandonar su apartamento, puede perder su depósito de seguridad o le carga para el resto de los meses de su contrato?

VAWA no aplica a vivienda no subsidiada. Aunque, muchos estados están examinado con más cuidado esta situación porque a menudo, las mujeres pierden su vivienda como un resultado de violencia domestica y pierden sus fondos necesarios (como un deposito de seguridad) para encontrar vivienda nueva y segura. No hay una decisión en las cortes de Pennsylvania en este tópico. Aunque, es importante para mujeres que tiene que romper su contrato para escapar una situación violenta a obtener un reportaje de policía u otro tipo de documentación para mostrar que la razón por romper el contrato fue un resultado de perjuicio actual o inminente causado por violencia domestica.